

Señor **Carlos Pavez Tolosa**
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL. Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°112, de 2010.

Santiago, 18 de marzo de 2015

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la legislación vigente, me permito comunicar a ustedes que el Directorio de la Sociedad, en su sesión de fecha 17 de marzo de 2015, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día lunes 20 de abril de 2015 a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Nueva Tajamar N° 555, Piso 7, comuna de las Condes, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades sociales, si las hubiere.
3. Renovación del Directorio para el periodo 2015-2018
4. Designación de Auditores Externos.
5. Determinación del periódico en el que se publicarán avisos de citación.
6. Informe sobre operaciones relacionadas (art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

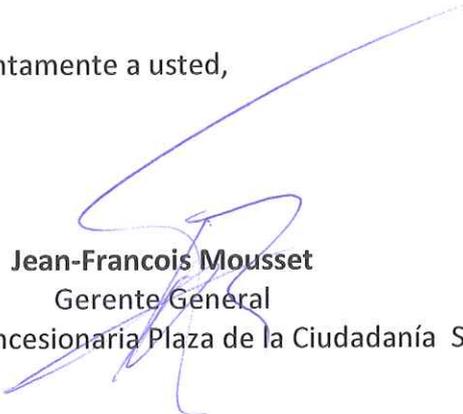
Consta en el acta de la sesión de Directorio referida en esta carta, que el Directorio facultó expresamente al Gerente General que suscribe, para informar sobre los acuerdos antes expuestos.

Asimismo, y en cumplimiento de la legislación vigente, se comunica con carácter de Hecho Esencial que en el mismo directorio de la Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía que citó a Junta Ordinaria, se procedió a convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día martes 21 de abril de 2015 a las 9.00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Nueva Tajamar N° 555, Piso 7, comuna de las Condes, con el objeto de conocer y resolver las siguientes modificaciones a los estatutos sociales que deben realizarse:

saba°

- i) En cumplimiento del Oficio N° 2.406 de 2014 de la SVS, y relativo a la aprobar la rectificación del capital social, lo que importará un aumento del capital en la suma de M\$ 310.493,y
- ii) En cumplimiento del Oficio N° 12.782 de 2014 de la SVS, y relativo a modificar los estatutos sociales de la sociedad, específicamente su Artículo Undécimo, relativo a la elección del Directorio y su Artículo Décimo Tercero, referente a vacancia de un director titular.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Jean-Francois Mousset
Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A

c.c.: Archivo
GE/ECVH/shj/139/2015